

JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Maria Parada Tejas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal - DAEM
Municipio:	Municipalidad de Curacautín
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de Curacautín, Región de La Araucanía
Fecha Aprobación:	24 de Junio de 2014
Aprobado por:	Consejo Alta Dirección Publica

2. PROPOSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnico - pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

**2.2 FUNCIONES
ESTRATÉGICAS**

Al jefe/a del DAEM de Curacautín, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar la planificación, organización y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales, favoreciendo el trabajo en equipo.
4. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales.
5. Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
6. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.
7. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

1.- ANTECEDENTES GENERALES

a) Ubicación:

La comuna de Curacautín se encuentra emplazada en el sector nororiental de la Región de la Araucanía y pertenece a la provincia de Malleco, limitando al norte con la provincia del Biobío y la comuna de Collipulli, al noroeste con la comuna de Victoria, al oeste con la comuna de Lautaro, al suroeste con la comuna de Vilcún, al sur con la comuna de Melipeuco y al este con la comuna de Lonquimay.

Indicadores Demográficos de la Comuna:

Según los datos del Censo de Población y Vivienda levantados por el INE el año 2002, la comuna de Curacautín cuenta con una población de 16.970 habitantes de los cuales el 73% vive en el área urbana y el 27% restante pertenece al sector rural. La ciudad de Curacautín constituye el único centro urbano de la comuna.

La población comunal que pertenece a la etnia mapuche es de un 6%, siendo esta la tercera comuna de la región con menor proporción de población mapuche luego de Renaico y Angol.

Población comunal por sexo:

La distribución de la población comunal muestra un 51% de mujeres y un 49% de hombres, datos muy similares a los promedios regionales y del país.

Estructura por Edades:

En el siguiente cuadro se presenta la distribución etaria de la población de Curacautín.

Edades	Población	%
0-9	2.764	16,3
oct-19	3.138	18,5
20-29	2.162	12,7
30-39	2.462	14,5
40-49	2.201	13
50-59	1.709	10,1
60-69	1.278	7,53
70-79	869	5,12
80 o más	387	2,28
Total	16.970	100

b) Indicadores Socio – Económicos:

De acuerdo a los datos entregados por la encuesta CASEN, para el periodo 2003 a 2006, el índice de pobreza en la comuna disminuyó 0,4%, y entre el 2006 y el 2009 aumentó un 0,9%. Para el año 2009 la tasa de pobreza fue de un 33,9%, con un 23,2% de población pobre no indigente y un 10,7% laboral de población indigente.

Empleo y Distribución de la Fuerza Laboral

De acuerdo a los datos del Censo 2002 el número de ocupados en la comuna alcanza a 4.597 personas, que corresponde al 27,08% de sus habitantes, mientras que la tasa de participación de la población en la fuerza de trabajo es de 65,8% en el caso de los hombres y de 23,0% en las mujeres.

Desde el punto de vista de la distribución de la fuerza laboral encontramos que ésta se halla mayoritariamente en el sector terciario con un 53,8% del total, seguida del sector primario con un 26,8% y el sector secundario con un 19,4%.

c) Antecedentes Educativos:

La comuna cuenta con 22 establecimientos educacionales, 18 de ellos de dependencia municipal, 3 particular subvencionados y 1 administrado por una fundación privada sin fines de lucro.

Visión y Misión del Sistema Educacional

El Sistema de Educación Municipal, ha establecido su visión y misión de la manera siguiente:

Visión:

“Visualizamos un Sistema de Educación Municipal para la comuna de Curacautín que sea inclusivo, con capacidad de atender eficientemente las necesidades de la comunidad, a través de una gestión moderna, comprometida y dinámica, orientada a la formación de personas para enfrentarse al futuro en forma positiva y de relacionarse adecuadamente en el ámbito social, cultural y comprometido con la conservación del Medio Ambiente” (PADEM, Curacautín, 2014, pág. 3).

Misión:

“Desarrollar un Proyecto Educativo Comunal pertinente, de calidad, e inclusivo que ofrezca igualdad de oportunidades para el logro de competencias personales y aprendizajes de nuestros educandos, con énfasis en lo social y cultural; a través de un proceso articulado con las políticas educacionales nacionales, regionales y comunales” (PADEM, Curacautín, 2014, pág. 3).

Mediciones externas de resultados de aprendizaje

MEDICIONES EXTERNA	2008	2009	2010	2011	2012
SIMCE	244	246	246	251	246

MEDICIONES EXTERNA	2009	2010	2011	2012	2013
PSU	471	479	492	492	481

Número de matrícula actual y comportamiento histórico

La educación municipalizada de Curacautín es administrada a través del Departamento de Educación Municipal. Este sistema en el año 2013 tuvo una matrícula de 2.159 alumnos y el 04 marzo de 2014 de 2.131 estudiantes. La evolución de la matrícula según los niveles de enseñanza se presenta en el siguiente cuadro:

NIVELES	2009	2010	2011	2012	2013
Educación. Pre – Básica	200	176	190	157	178
Educación Básica	1.542	1.505	1420	1379	1.334
Educación Especial	37	36	29	23	29
Educación Media HC	627	623	592	577	569
Educación Media TP	32	40	43	33	41
Educación Adultos	11	7	20	15	8
TOTAL	2.449	2.387	2.294	2.184	2.159

Establecimientos educacionales municipales

	ESTABLECIMIENTO	RBD	TIPO DE ENSEÑANZA	MATRÍCULA 2014
1	Liceo Las Araucarias	5544	Educación Parvularia, Básica y Media HC Y TP	1.160
2	Escuela Patricio Chávez S.	5347	Educación Parvularia y Enseñanza Básica	382
3	Escuela Luís Cruz Martínez	5345	Educación Parvularia y Enseñanza Básica	177
4	Escuela República de México	5353	Educación Parvularia y Enseñanza Básica	145
5	Escuela Osvaldo Fuentes B.	5346	Educación Parvularia y Enseñanza Básica	97
6	Escuela Básica Alejo Tascón	5363	Enseñanza Básica	54
7	Escuela Ramón Ramírez H.	5348	Enseñanza Básica	44
8	Esc. Ed. Diferencial Curacautín	5350	Educación Especial Discapacidad Intelectual	28
9	Escuela de Santa Julia	5371	Enseñanza Básica 1º a 6º	5
10	Colegio Manuel Bulnes Prieto	5351	Educación Básica Adultos Sin Oficios	6
11	Escuela José Chahín Silhy	5365	Enseñanza Básica 1º a 6º	3
12	Escuela Básica San Arturo	5368	Enseñanza Básica 1º a 6º	4
13	Escuela Radalco	19976	Enseñanza Básica 1º a 6º	6
14	Escuela Manchuria	5364	Enseñanza Básica 1º a 6º	5
15	Escuela Básica Collico	5358	Enseñanza Básica 1º a 6º	6
16	Escuela Rio Blanco	5362	Enseñanza Básica 1º a 6º	2
17	Escuela Los Prados	5357	Enseñanza Básica 1º a 6º	4
18	Escuela Básica Lefuco	5360	Enseñanza Básica 1º a 6º	3
			TOTAL MATRÍCULA DE LA COMUNA	2.131

3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES Y/O SERVICIOS

Los establecimientos que administra directamente el jefe/a del DAEM son:

1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS REGULARES

N° Establecimientos de Educación Pre-Básica y Básica	4
N° Establecimientos de Educación Pre-Básica, Básica y Media HC y TP	1
N° Establecimientos de Educación Básica	11
N° Establecimientos de Educación Especial	1
N° Establecimientos de Educación Básica Adultos	1
N° TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	18

2. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

N° Salas Cunas y Jardines Infantiles	5
N° Internados	2
N° TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS	7

3. PORCENTAJE DE CLASIFICACION DEMOGRAFICA

Porcentaje de Establecimientos Educativos Urbanos	61%
Porcentaje de Establecimientos Educativos Rurales	39%

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal está integrado por 31 personas:

UNIDAD DE FINANZAS

- ✓ Un jefe de Finanzas y una administrativa de apoyo, encargados de la administración de los recursos físicos y financieros del DAEM.
- ✓ Un encargada de remuneraciones y licencias médicas (Habilitada).

COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

- ✓ Un encargado de educación extraescolar y dos docente del área de educación física responsables de coordinar, organizar y gestionar las diversas actividades extra-programáticas del DAEM.
- ✓ Una encargada de cultura y comunicaciones.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

- ✓ Una administrativa encargada de los programas de alimentación y salud escolar.
- ✓ Una encargado de perfeccionamiento y estadísticas.
- ✓ Un encargado de infraestructura, con dos funcionarios de apoyo, cuya función principal es coordinar y desarrollar las mejoras y reparaciones necesarias en los establecimientos educacionales y dependencias del DAEM.
- ✓ Un Encargado de Movilización y tres conductores.
- ✓ Una encargada administrativa de jardines infantiles y salas cunas Vía Transferencia de Fondos VTF y una secretaria de apoyo.
- ✓ Un auxiliar de servicios menores.

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES

- ✓ Una Oficina de Administración Central de la Subvención Escolar Preferencial integrada por una encargada de aspectos financieros y administrativos de profesión contadora auditor, un administrativo encargado de adquisiciones, 2 administrativas de apoyo, una auxiliar de servicios menores y dos docentes del área técnico – pedagógica.
- ✓ Una encargada de Programas de Integración Escolar.
- ✓ Un encargado del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

SECRETARIA

- ✓ Una secretaria administrativa de la Dirección del DAEM.
- ✓ Una administrativa de apoyo a la secretaría del DAEM.
- ✓ Un encargado de informática (Soporte Informático)

ENTORNO INTERNO

Los principales actores con que se relaciona el Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal al interior del Municipio son:

- ✓ Alcalde de la comuna.
- ✓ Jefes y/o encargados de las distintas unidades del DAEM. Directores de Establecimientos Educacionales.
- ✓ Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC).
- ✓ Administrador Municipal.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).
- ✓ Concejo Municipal.

ENTORNO EXTERNO

El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, se relaciona externamente con el Ministerio de Educación, en los niveles del Departamento Provincial, Secretaría Regional Ministerial de Educación, Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad de la Educación y entes relacionados con la atención y protección de los alumnos/as.

También se relaciona con instituciones como JUNJI, JUNAEB, CONAMA, SENAME, SENDA, ACHM, otros municipios, entidades gremiales como Colegio de Profesores y asociación de funcionarios de educación municipal, universidades, fundaciones,

organizaciones sociales y vecinales, Ministerio Público, organismos policiales, empresas locales, entre otros.

USUARIOS/CLIENTES

Los principales usuarios del Departamento de Administración de Educación Municipal son:

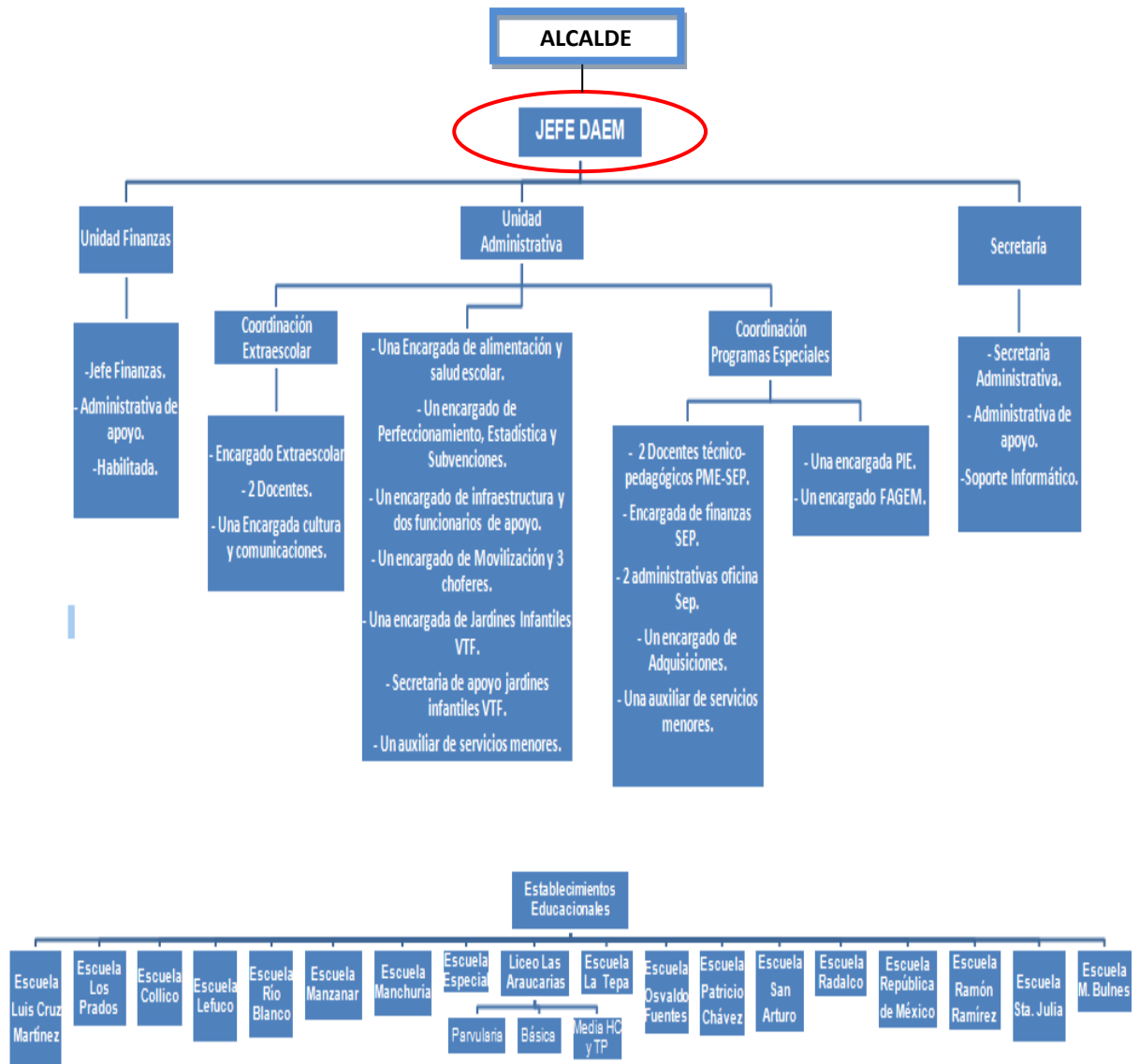
ALUMNOS	
NUMERO TOTAL DE ALUMNOS	2.131 alumnos correspondientes a 2.097 estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Media, 6 de Educación Básica de Adultos sin oficios y 28 de Educación Especial. 244 niños en Jardines Infantiles y salas cunas Vía Transferencia de Fondos (VTF) correspondientes a 92 de Sala Cuna y 152 de Nivel Medio.
RANGO DE EDAD	Salas Cunas y Jardines Vía Transferencia de Fondos VTF: 3 meses a 4 años. Nivel Transición Menor y Mayor: 4 a 5 años. Nivel Básica: 6 a 14 años. Nivel Media: 14 a 19 años. Educación Especial: 6 a 28 años Básica Adultos: 32 a 56 años.
EXISTENCIA DE INTERCULTURALIDAD	Dos Escuelas adscritas al Programa de Educación Intercultural Bilingüe: Escuela Collico: Establecimiento educacional rural unidocente que atiende a 6 alumnos. Escuela República de México: Establecimiento urbano que atiende a 145 alumnos.
NECESIDADES ESPECIALES	El Sistema de Educación Municipal consta de la Escuela de Educación Diferencial de Curacautín que atiende a 28 alumnos, y Programas de Integración Escolar en el Liceo Las Araucarias, Escuela Osvaldo Fuentes, Escuela Patricio Chávez y Escuela Luís Cruz Martínez, que en su conjunto atienden 220 estudiantes.
VULNERABILIDAD AÑO 2013	Liceo Las Araucarias: 79,21% Escuela Luís Cruz Martínez: 95,93% Escuela Osvaldo Fuentes Barrera: 89,66% Escuela Patricio Chávez Soto: 84,42% Escuela Ramón Ramírez: 95,24% Escuela República de México: 98,55% Escuela Los Prados: 100% Escuela Básica Collico: 100% Escuela Básica Lefuco: 100% Escuela Río Blanco: 66, 67% Escuela Alejo Tascón: 94% Escuela Manchuria: 100%

	Escuela San Arturo: 100%
	Escuela José Chahín S. : 100%
	Escuela Radalco: 100%
	Escuela Santa Julia: 85,71
INDICE O PORCENTAJE DE DESERCIÓNES	8,5%
FAMILIA:	
NUMERO TOTAL DE FAMILIA	1078 familias
NIVEL ESCOLARIDAD	Segundo Medio
JEFE/A DE HOGAR	Padre 53%, Madre 39%, Otro 8%
NIVEL SOCIO ECONOMICO	Bajo
PARTICIPACIÓN	65%

DIMENSIONES DEL CARGO

Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	Depto. Educación: 31 Directores Establecimientos: 6 Encargados Escuela: 11
Dotación Total de la Municipalidad:	290 funcionarios
Presupuesto Global de la comuna (M\$):	M\$ 10.625.898
Presupuesto total que administra el Departamento de Educación:	M\$ 4.503.200
% de subvención:	77,1 % Subvención
% aporte municipal:	5,3% aporte municipal
% otros financiamientos	17,6% otros financiamientos

4. ORGANIGRAMA



5. DESAFIOS DEL CARGO

1. Velar por el logro de los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares y de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular en los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Curacautín, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.
2. Mantener o aumentar el número de alumnos matriculados en los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Curacautín.
3. Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.
4. Formular e implementar el Proyecto Educativo Comunal, de acuerdo a las necesidades específicas de la comuna de Curacautín.
5. Impulsar una política de equilibrio financiero administrativo en el sistema de educación con el fin de disminuir el déficit existente en el Departamento de Educación Municipal.
6. Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos directivos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad.

6. PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
C1. PASIÓN POR LA EDUCACIÓN	
Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de los objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.	10%
C2. VISIÓN ESTRATÉGICA	
Capacidad para detectar y comprender información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política pública del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.	20%
C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	
Capacidad de definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y para contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante.	10%
C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES	
Capacidad para comprometer e influenciar a autoridades, directivos, docentes y no docentes, en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianza con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.	10 %
C5. LIDERAZGO	
Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo en el establecimiento de metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.	20%
C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS	
Deseable contar con conocimientos y experiencia en educación escolar y/o experiencia en funciones técnico-pedagógica. Poseer a lo menos dos años de experiencia en cargos de dirección o Jefatura. Deseable contar con estudios de postgrado en educación.	30%

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual referencial de **\$ 724.858.-**, más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$1.073.864.-**. El total de la remuneración bruta promedio mensual referencial es de **\$ 1.798.722.-**

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El/la Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El/la Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El Alcalde determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del / la Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Velar por el logro de los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares y de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Curacautín, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.	1.- Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.	1.1. Promedio SIMCE en 4º EGB	Situación actual: 252 Año 1: 255 Año 2: 260 Año 3: 260 Año 4: 265 Año 5: 270	Impulsar estrategias de mejoramiento de los aprendizajes en los PME.
		1.2 Promedio SIMCE en 8º EGB	Situación actual: 239 Año 1: 240 Año 2: 245 Año 3: 250 Año 4: 255 Año 5: 260	Impulsar estrategias de mejoramiento de los aprendizajes en los PME.
		1.3 Promedio SIMCE en 2º año Medio	Situación actual: 249 Año 1: 250 Año 2: 255 Año 3: 257 Año 4: 260 Año 5: 263	Impulsar estrategias de mejoramiento de los aprendizajes en los PME.
		1.4. Puntaje PSU	Situación actual: 481 Promedio. Año 1: 485 Año 2: 500 Año 3: 505 Año 4: 510 Año 5: 515	Impulsar estrategias de mejoramiento de los aprendizajes en los PME.
	2.- Planificar y actualizar el Proyecto Educativo Comunal PEC y PADEM	2.1 Actualización de Proyecto Educativo en las Escuelas	Situación Actual: 100% Año 1: 100 % Año 2: 100 % Año 3 : 100 % Año 4 : 100 % Año 5 : 100 %	Capacitar personal en DAEM y escuelas para elaboración de PEI.
		2.2. 100% Actualización de PADEM	Situación Actual: 100% Año 1: 100 % Año 2: 100 % Año 3 : 100 % Año 4 : 100 % Año 5 : 100 %	Capacitar personal en DAEM y escuelas para elaboración de PADEM
		2.3. Actualización y difusión de Reglamentos de	Situación actual: 100% Año 1: 100 %	Capacitar personal en DAEM y escuelas

		Convivencia Escolar.	Año 2: 100 % Año 3 : 100 % Año 4 : 100 % Año 5 : 100 %	para elaboración de Reglamentos de Convivencia.
		2.4. Actualización y Difusión de Reglamento de Evaluación Educativa	Situación actual: 100% Año 1: 100 % Año 2: 100 % Año 3 : 100 % Año 4 : 100 % Año 5 : 100 %	Capacitar personal en DAEM y escuelas para elaboración de Reglamentos de Evaluación Educativa.
Mantener o Aumentar la matrícula en los establecimientos municipales de Curacautín.	3.- Lograr equilibrio financiero.	3.1. Aumento de matrícula de la Educación Municipal	Situación actual: -1,3% Año 1: 0 % Año 2: 0 % Año 3 : 1 % Año 4 : 1,5% Año 5 : 2 %	Desarrollar en PADEM estrategias de fortalecimiento de la matrícula.
		3.2. Meta Financiera de Fondos externos Concursables (SEP), FNDR, Privados, otros	Situación actual: 17,6% Año 1: Mantener Año 2: 18,6% Año 3 : 19,6% Año 4 : 20% Año 5 : 20%	Fortalecer los equipos técnicos y administrativos vinculados a SEP y otros fondos externos.
		3.3. Asistencia promedio	Situación Actual Promedio Comunal: 93% Año 1: Mantener% Año 2: Mantener% Año 3 :94% Año 4 :94% Año 5 :95%	Instalar a nivel de PADEM estrategias de Mejoramiento de Asistencia.
Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal	4.- Entregar aprendizajes de calidad	4.1. Porcentaje de aprobación de las escuelas.	Situación actual: 79% Año 1: 83% Año 2: 86% Año 3 :90% Año 4 :95% Año 5 :98%	Impulsar estrategias de mejoramiento y monitoreo de los aprendizajes en los PME.
		4.2. Porcentaje de retención de las escuelas.	Situación Actual: 91,5% Año 1: 92% Año 2: 93% Año 3 :95% Año 4 :96% Año 5 :98%	Instalar a nivel de PADEM estrategias de retención de los alumnos por establecimiento.
	5.- Incorporar a la familia al quehacer escolar	5.1. Porcentaje de actividades extra programáticas desarrolladas con la comunidad educativa al año.	Situación actual: 100% Año 1: 100%. Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	Instalar a nivel de PADEM plan de monitoreo de actividades extra programáticas.
	6. Mejorar la calidad	6.1. Grado de	Situación actual: Sin	Instalar a nivel de

	del Servicio Educativo	satisfacción de alumnos y familias con la Escuela	información Año 1: Elaborar instrumento de medición Grado de Satisfacción y aplicarlo. Año 2: aumentar en un 10% el G.S. respecto año 1 Año 3 : aumentar en un 10% el G.S. respecto año 2 Año 4: aumentar en un 10% el G.S. respecto año 3 Año 5 : aumentar en un 10% el G.S. respecto año 4.	PADEM plan de monitores de Grado de satisfacción de alumnos y familias con la Escuela.
	7.- Disminuir los factores de riesgo de accidentabilidad escolar	7.1. Disminución de número de accidentes escolares	Situación Actual: 274 accidentes escolares al año. Año 1: Disminuir 5% Año 2: Disminuir 10% Año 3: Disminuir 15% Año 4: Disminuir 20% Año 5: Disminuir 25%	Instalar a nivel de PADEM plan de monitoreo y disminución de accidentes escolares en las escuelas.
Diseñar e implementar un Programa de Perfeccionamiento de los Equipos Directivos, Técnico Pedagógicos de los Establecimientos Educativos y del Departamento Administrativo de Educación Municipal	8.- Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos Directivo, Técnico, Pedagógico y de Gestión Administrativa.	8.1. Diseño de acciones contenidas en un Plan de Apoyo y fomento del liderazgo directivo y técnico	Situación actual: No existe un plan comunal de apoyo y fomento al liderazgo de los equipos directivos de las escuelas y DAEM Año 1: Formulación de políticas y plan de apoyo quinquenal. Año 2: 25% de ejecución de las acciones consideradas en el Plan. Evaluar y reformular. Año 3: 50% de ejecución de las acciones consideradas en el Plan. Evaluar y reformular. Año 4: 75% de	Incorporar a nivel de PADEM un Plan capacitación de los equipos directivos y pedagógicos del DAEM y los establecimientos educacionales de corto y mediano plazo.

			ejecución de las acciones consideradas en el Plan. Evaluar y reformular. Año 5: 100% de ejecución de las acciones consideradas en el Plan. Evaluar y reformular.	
		8.2. Porcentaje de cobertura de la capacitación	Situación actual: Sin Información Año 1: Levantamiento de Información Año 2: 25% Año 3: 50% Año 4: 60% Año 5: 75%	Incorporar a nivel de PADEM la elaboración de un diagnóstico de necesidades de capacitación de los equipos directivos y pedagógicos.
		8.3. Evaluación del Plan de Capacitación incluyendo resultados alcanzados	Situación actual: No existe evaluación del Plan de Capacitación Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5 : 100%	Incorporar a nivel de PADEM un Plan de monitoreo de la capacitación de los equipos directivos y pedagógicos.
	9.- Planificar el proceso de enseñanza	9.1. Porcentaje de ejecución de acciones asociadas a Plan Mejoramiento Educativo	Situación actual: 89% de ejecución de acciones Año 1: 90% Año 2: 91% Año 3 : 92% Año 4 : 93% Año 5 : 94%	Apoyar la gestión de los PME de las escuelas a través de una Oficina de Administración Central SEP
		9.2. Porcentaje de planes de Mejoramiento monitoreados	Situación actual 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5 : 100%	Apoyar la gestión de los PME de las escuelas a través de una Oficina de Administración Central SEP
Disminuir eficientemente el déficit financiero del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto	10.- Contar con políticas activas de Recursos Humanos.	10.1. Porcentaje de perfiles actualizados y levantados para todos los cargos y roles de los Recursos Humanos del DAEM y los Establecimientos Educativos de la Comuna.	Situación actual: No existen perfiles actualizados Año 1: 50%, Año 2: 80% Año 3: 90% Año 4: 100% Año 5: 100%	Instalar competencias de gestión de recursos humanos en los equipos del DAEM.
	11.- Diseño, Ejecución, Control y	11.1. Porcentaje de disminución del	Situación Actual: Se considera un déficit	Realizar reuniones periódicas de

disponible, en el menor plazo posible.	Gestión de resultados de un presupuesto equilibrado en Educación.	déficit financiero del DAEM.	de entrada del 5,3% del presupuesto anual Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3: 4,5% Año 4: 4% Año 5: 3,5%	análisis de gestión presupuestaria entre sostenedor y especialistas en finanzas y gestión educativa.
		11.2. Porcentaje de Nivel de gasto de los recursos SEP asociados a Plan de mejoramiento educativo	Situación actual: 79.6% Año 1: 80% Año 2: 80% Año 3: 83% Año 4: 84% Año 5: 85%	Generar información financiera actualizada que oriente el uso de los recursos SEP.